



COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión actúa para hacer más eficiente la normalización en el mercado único

Bruselas, 22 de noviembre de 2018

Para que el mercado único sea plenamente operativo, la Comisión Europea presenta hoy un plan de acción destinado a aumentar la eficiencia, la transparencia y la seguridad jurídica en la elaboración de normas armonizadas.

Unas normas en gran medida voluntarias e impulsadas por la industria —que regulan desde el tamaño de papel A4 hasta la tecnología 5G, pasando por los airbags— reducen los costes, fomentan la innovación, garantizan la interoperabilidad entre diferentes productos y servicios y ayudan a las empresas a acceder a los mercados. La UE viene armonizando esas normas en toda una serie de campos: productos químicos, productos de construcción, cosméticos, seguridad de los juguetes, productos sanitarios, envases, etc. Con las medidas presentadas hoy, la Comisión responde a la demanda de las partes interesadas y actúa para garantizar que el sistema europeo de normalización esté a la altura de los retos que plantea la rápida evolución del desarrollo tecnológico y las nuevas tendencias económicas y modelos de crecimiento, a la vez que favorece las sinergias con las normas internacionales y mundiales.

En palabras de Elżbieta **Bieńkowska**, comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, *«las normas se consideran a menudo una cuestión técnica, pero la importancia de sus repercusiones y beneficios económicos es algo que las empresas y los consumidores en el mercado único notan cada día. Un sistema de normalización que funcione bien ayudará a Europa a mantener su ventaja como pionera y a seguir el ritmo de los cambios y las oportunidades en materia de internet de las cosas, macrodatos, robótica, fabricación avanzada, impresión en 3D, tecnologías de cadena de bloques e inteligencia*

artificial. Al mismo tiempo, queremos asegurarnos de que nuestras normas garanticen un alto nivel de seguridad, salud y protección de los consumidores y el medio ambiente, para proteger a los ciudadanos europeos».

La Comunicación ofrece una visión general del funcionamiento del sistema europeo de normalización, hace balance de las iniciativas puestas en marcha en los últimos años y presenta cuatro medidas clave que la Comisión tomará de inmediato a fin de mejorar la eficiencia, transparencia y seguridad jurídica para cuantos intervienen en la elaboración de normas armonizadas:

- Eliminar cuanto antes el atraso en la **publicación de normas** en el Diario Oficial de la Unión Europea.
- **Racionalizar los procesos internos de toma de decisiones**, en particular por lo que respecta a la decisión de publicar en el Diario Oficial las referencias a normas armonizadas.
- Elaborar un **documento de orientación** sobre los aspectos prácticos de la aplicación del Reglamento sobre normalización.
- Reforzar continuamente el **sistema de consultores** para permitir unas evaluaciones rápidas y sólidas de las normas armonizadas y su publicación oportuna en el Diario Oficial.

La Comisión seguirá trabajando con todos sus socios en este campo para garantizar que prosiga el éxito de la normalización europea, piedra angular de un mercado único plenamente operativo.

El plan de acción va de la mano de la [Comunicación sobre el mercado único](#), publicada hoy, y la [Comunicación sobre un mejor entorno de inversión en Europa](#), que ofrecen una nueva evaluación de los obstáculos y oportunidades para un mercado único plenamente operativo.

Contexto

En todos los Estados miembros de la Unión, las normas europeas sustituyen a las normas nacionales, potencialmente contradictorias entre sí, y facilitan así a quienes las aplican el acceso al mercado único. De este modo, las normas contribuyen a una continua profundización del mercado único. Al auspiciar una estrecha armonización de las normas europeas e internacionales, la Unión Europea también exporta mejores prácticas y aumenta las sinergias en las cadenas de valor mundiales. Esto mejora los flujos comerciales y las oportunidades para que las empresas europeas intensifiquen sus actividades.

Una norma armonizada es una norma europea elaborada a instancias de la Comisión Europea por una organización europea reconocida de normalización. Las normas pasan a formar parte del Derecho de la UE y, al aplicarse, ofrecen a los fabricantes de todo el mercado único una presunción de conformidad con los requisitos de la legislación de la UE.

A su vez, esto garantiza una importante seguridad jurídica a los usuarios, al tiempo que permite comercializar productos conformes con la legislación de la UE sin costes añadidos, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas.

El sistema europeo de normalización se basa en una asociación público-privada entre la Comisión y la comunidad de normalización. El Reglamento sobre normalización, que entró en vigor en 2013, introduce una nueva división de funciones y responsabilidades entre los participantes en el sistema y establece un marco sólido para introducir requisitos de inclusión que garanticen que el proceso de normalización atienda a los intereses de las pequeñas y medianas empresas, los consumidores y los trabajadores.

La responsabilidad de evaluar las normas europeas armonizadas incumbe a la Comisión, que también debe garantizar que sean compatibles con los requisitos de la legislación armonizada de la Unión. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha confirmado la importancia de dicha responsabilidad y sus consecuencias jurídicas.

Más información

[Comunicación sobre normas armonizadas](#)

Comunicado de prensa: [El mercado único: la mejor baza de Europa en un mundo cambiante](#)

Comunicado de prensa: El Plan Juncker en marcha: relanzar las inversiones en Europa

Personas de contacto para la prensa:

- [Lucia CAUDET](#) (+32 2 295 61 82)
- [Mirna TALKO](#) (+32 2 298 72 78)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: <https://twitter.com/PrensaCE>